

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR**

**10138** *Exposición pública de la modificación del proyecto básico y de ejecución de la ampliación y reforma de la escuela infantil de Sant Llorenç*

Mediante el presente anuncio se hace público que en fecha 10/21/2020 se ha dictado la resolución de Alcaldía número 689 con el siguiente tenor literal:

**"EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y REFORMA DE LA ESCUELA INFANTIL DE SANT LLORENÇ**

Número expediente: Actividades 2018/45 (G877)  
Procedimiento: ACT Instalación, acceso y ejercicio actividades  
Tipo de actividad: ACT.A / OBRA: Perma. mayores con obras que necesitan proyecto  
Promotor Actividad: AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR  
Promotor Obra: AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR  
Autor proyecto Act: ESTUDIOS EFICIENTES DE INGENIERÍA 2009, S.L.  
Autor proyecto obra: ARTIGUES OLIVER, LLORENÇ  
Denom. Actividad: Escoleta  
Emplazamiento: CL CLAVEL, 3  
Núcleo: Sant Llorenç  
Ref. catastral: Urbana 4646908ED2844N 0001 UO  
Descripción: AMPLIACIÓN Y REFORMA DE LA ESCUELA INFANTIL DE SANT LLORENÇ. PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN. PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN MODIFICADO (R.E 2759 DE 04/24/2020)

Visto el expediente tramitado, y el informe del arquitecto municipal y del asesor jurídico, los cuales consideran que se trata de una obra pública local.

**RESUELVO**

1. Abrir plazo de exposición pública del proyecto básico y de ejecución modificado de la ampliación y reforma de la escuela infantil de Sant Llorenç, en cumplimiento del artículo 149 de la Ley 20/2006 Municipal y de Régimen Local.
2. Esta exposición pública tendrá una duración de 15 días y consistirá en la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en el tablón de anuncios municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento ([www.santllorenç.cat](http://www.santllorenç.cat)) donde se incluirá copia del proyecto de obras.

Todos los interesados podrán consultar la documentación en el departamento de actividades (Plaza del Ayuntamiento núm. 1 de Sant Llorenç) en horario de oficina (de las 8'00 a las 15'00 h).

Sant Llorenç des Cardassar, 21 de octubre de 2020

**El alcalde**  
Mateu Puigròs Sureda

